El Distrio Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSENANZA

Affo XXV

REDACCION Y ADMINISTRACION Pablo Florez, 17.—LEON NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Leon, 10 de febrero de 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Un año diez plas., semestre cinco y trimestre tres PAGO ADELANTADO

Núm. 1.267

de primera Enseñanza

El Consejo de Inspectores, al | tar un lema, sin que deba figuque se unió como representante | rar ninguna otra indicación. de la Asociación provincial, el maestro de Villadangos del Páramo D. Emilio Ronda Duque, acordó en sesión celebrada el dia 2 del actual, declarar desierto el concurso abierto para premiar un Programa de Ciencias físico-químicas y naturales desarrollado en tres grados.

Al mismo tiempo, reconociendo la conveniencia de estimular la actividad del Magisterio por esta clase de trabajos, de los que se aleja por modestia excesiva, resolvió convocar un nuevo certamen al que es de esperar acudan, libres de preocupaciones que a nada conducen, gran número de maestros.

Concurso de Programas escolares de Aritmética.

BASES

1.º Sólo podrán tomar parte en el concurso los maestros nacionales que regenten escuelas de esta provincia.

2.ª El Programa se desenvolverá en tres grados e inspirándose en la orientación que marcan los «Cuestionarios escolares mínimos».

Quedan, pues, en libertad los autores para modificar la ordenación de cuestiones, así como la extensión, sin perder de vista la realidad de la escuela rural, a la que estos estudios van encaminados.

3.ª La obra premiada, si la hubiere, se publicará como un nuevo volúmen de la «Biblioteca de Cultura Leonesa», de la que pasará a ser propiedad. Se hará constar en la cubierta y portada el nombre del autor, quien recibirá el número de ejemplares que a su tiempo se estipule y un diploma que acredite las circunstancias y forma en que obtuvo tan señalada distinción.

4.ª El jurado calificador estará integrado por todos los inspectores de la provincia y una representación del Magisterio, designada por la Asociación provincial.

5.ª Si el jurado estimase a una obra merecedora del premio, pero necesitada de alguna modificación o enmienda, invitará al autor a realizarla, sin cuyo requisito no le podrá ser concedida la recompensa.

6.ª El plazo de admisión de trabajos se cerrará el dia 30 del próximo abril.

7.ª Los Programas irán escritos preferentemente a maquina y encerrados en un sobre, en cuyo exterior se hará cons-

8.ª En el interior habrá también otro sobre con una tarjeta en que conste el nombre del autor y la indicación de su residencia. Al exterior del sobre estará escrito el mismo lema que en el sobre grande:

9.ª Es conveniente que el Jurado desconozca quiénes son los autores de los trabajos presentados, con cuyo fin, en los recibos que se entreguen como resguardo de las obras, no figurará sino una referencia al lema, siendo, por tanto lo mejor, que se entreguen personalmente en

10. Podrá remitirse por correo, pero en este caso no se dará recibo de ellos, limitándose la Inspección a publicar en este mismo semanario, después del 30 de abril, los lemas de los trabajes recibidos.

El inspector jefe, Modesto Medina Bravo León, 3 de febrero de 1927.

tal obra, tal recompensa

er-supposed the second section of the contract of the second seco

Maestros nacionales: El tiempo pasa, y vosotros seguis casi lo mismo; transcurren los días y con ellos se desvanecen vuestras caras ilusiones, vuestras soñadas realidades se ven fallidas, evaporadas con el humo por esos quiméricos mundos de la ilusión. Ese Sol redencional, que tan de veras anheláis, se halla aun muy empañado por las obscuras neblinas, apenas vislumbrais un leve rayo de luz, ténue, pálido destello de vuestra ansiada y santa reden-

Los de arriba, no han verificado todavia enteramente, en parte si, ese aeto de estricta y pura justicia, cual es el de vuestra equiparación con los demás empleados y funcionarios de la nación española. ¿Quizás no se han dado cuenta de la grandiosa excelsitud de la obra por vosotros realizada? Quizás no saben los sinsabores, las espinas, los cardos que hay que orillar para cumplir debidamente con tan sagrado cometido?

Si asi fusse, nadie, ni ninguno de vosotros debéis vacilar al decirles: «Amados gobernantes, algo habéis hecho en pro del Magisterio, pero jay! aun os queda mucho, mucho, sí, que realizar, para que el sufrido maestro español salga a pasos gigantescos de la desconsoladora y denigrante situación en que tristemente gime.

Si no han llegado hasta vosotros los ayes y sollozos de

nuestros angustiados hijos, si no habéis reparado en la grandeza de nuestra transcedental obra civilizadora, mirad: Nace el hombre, simple amasijo de particulas orgánicas, vivificadas por ese algo espiritual, el alma; si esa parte orgánica, apenas unificada, si ese niño, apenas nacido, lo dejamos al azar y no le prodigamos los alimentos necesarios, naturalmente, esa materia, ese niño sucumbe. Así también la parte psíquica, inorgánica, sucumbe si no le prestamos los adecuados alimentos: la instrucción. Es la madre, la naturaleza se los prescribe, la encargada de alimentar con el néctar divino de su sangre maternal los primeros días de su tierne infante; y es el maestro, padre espiritual, el encargado de alimentar y encauzar los primeros pasos de la inteligencia infantil, cuando empieza a bullir en la mente del niño, los fulgores de la idea. ¡Ah! ya veis palpablemente cuál es, en este mundo, nuestra loada, bendita misión; restar candidatos a la ignorancia, fraguar ciudadanos, hacer hombres de ciencia, que leguen a su Patria un nombre imperecedero, modelar ciudadanos de quienes depende la salvación y grandeza de nuestra amada España. A tal obra, tal recompensa. Si a nuestros padres debemos gratitud y cariño por la asistencia material que nos han dado, a nuestros maestros, lógicamente debemos ese amor y esa gratitud, ya que nos han dado la vida intelectual, que muchas veces vale más que la vida orgánica. Amparad, pues, a estos pobres náufragos que esperan anhelantes la nave salvadora, a estos tristes isrealitas que aguardan cristianamente un Moisés libertador, a estos funcionarios, fieles cumplidores del precepto divino «enseñar al que no sabe, y sin los cuales, los ciudadanos bogarian por los procelosos mares de la ignorancia. como esas endebles barquichuelas bogan sin rumbo fijo, impulsadas por la impetuosa energia de las olas oceánicas».

José de Teijón Laso Herrerias, enero de 1917.

Escuelas vacantes

Zaragoza. - Castejón de las Armas, unitaria, maestro, 598 h.

(Gaceta 3 febrero.)

(Gaceta 4 febrero.)

Almeria .-- Zurgena, unitaria, maestra, 1.282 h.

Llano de Pajares, ayunt. de Serón; mixta, maestra, 637 h. Valencia.-Simancas, unitaria, maes-

tra. 1.381 h. Ademuz, unitaria, maestra, 2.995 h. Yátova, unitaria, maestra, 2.482 h.

PROYECTO

Hace algunos días apareció en j grado ministerio; parecíame ver en sido constituido en esta Escuela Normal de Maestros de León, un Ateneo, cuyos fines, como se decía, eran esencialmente culturales; con entusiasmo digno del mayor encomio fué acogida por tedos los alumnos de este Centro la simpática idea, y lo que no hace muchos dias fué un proyecto, es hoy una agradable rea-

En la Junta general extraordinaria celebrada el día 26 de enero, con objeto de dar lectura a los Estatutos, que aprobados por el Excmo. señor Gobernador de la provincia, han de servir de norma para el régimen de este Ateneo, fué propuesto por el jo ven y culto maestro (profesor del Colegio de San Antonio Abad de Pola de Gordón) D. Ricardo del Río Herrero, que al lado de este Atenso se constituyera una «Asociación de antiguos alumnos, para que al terminar éstos sus estudios sigan en contacto con los que aún continúan formándose y para que juntos todos puedan obrar de acuerdo en todo aquello que signifique laborar por mejoras del Magisterio, tan falto de ellas; a la vez que los hoy maestros, pueden con sus iniciativas y su práctica ayudar a los actualmente alumnos a la consecución de tales fines, y aún más si los maestros simpatizan con la idea pueden valerse del Ateneo, para mediante conferencias dadas por ello poder mostrar a los normalistas, los frutes de su trabajo en la escuela. Buen ejemplo de esto nos lo dió el domingo pasado el joven maestro D. Ricardo Garcia, quien con una seguridad sólo propia del profundo conocedor, con la sencillez que le caracteriza, así como el buen gusto, y sobre todo con un entusiasmo que solo puede sentir el enamorado de la escuela, nos presentó en una conferencia, una colección de productos resineros de la fábrica de Nogarejas, pueblo cuya escuela regenta, fué ei de la conferencia un acto seneillo, en el que presididos por nuestro celoso director, éramos los alumnos como hermanos pequeños que admiráramos la labor del hermano mayor que es el ya maestro, que sale de casa un día y regresa otro, pasados muchos con una prueba en las manos, de que mientras estuvo fuera supo aprovechar los consejos y las enseñanzas que aqui recibió, y que aun separado de nosotros ha pensado constantemente en que su casa es la Normal, y a la Normal vuelve a mostrarnos el fruto de sus trabajos; entre los muchos objetos cuidadosamente coleccionados por D. Ricardo Garcia, aparecia uno, que por su significación y su sencillez no puede pasar inadvertido; era una sencilla corona de colofonia que un niño, hizo con sus manos inocentes para regalar a su maestro...

si es la corona el simbolo de la glo-

ria, si con ella se cubre la cabeza de

los poetas como premio a su inspi-

ración y la de los reyes como sim-

bolo de autoridad, y la de los sacer-

dotes como significación de su sa-

este periódico la noticia de haber la corona de colofonia que hizo un niño de Nogarejas para su maestro, algo así como un resumen de las otras tres en cuanto a significación, tiene mucho de sagrada la misión del maestro, requiere autoridad y no ha de estar escrito su trabajo y no ha de carecer de inspiración si es fructifera su obra. Actos como éste hacian falta muchos en la Escuela Normai; nosotros vimos cómo ese maestro que sabe serlo y sentirlo, se lamentaba precisamente de esta separación que existe sin deber existir. Como pocas carreras la nuestra, precisa entusiasmos y que los que la integran procuren ponerla al nivel que realmente le corresponde; para ello es preciso que maestros y normalistas aunemos nuestros esfuerzos para dignificarla, y el primer paso hemos querido darío los alumnos de la Escuela Normal, constituyendo el Ateneo y tratando de organizar la Asociación de ex alumnos.

De todos es conocido el concepto de que hasta aquí han gozado los normalistas como estudiantes, tan poco favorable como el de los maestros como funcionarios; hoy el marmolista tiene como su mayor gloria el serlo y el maestro sabe muy bien que de cuantos funcionarios tiene el Estado, para el bien del ciudadano, ninguno como él cumple una misión más beneficiosa aun cuando (fuerza es confesarlo), ni tan considerada, ni tan retribuída como debiera.

A haser desaparecer esa mala nota tan arraigada, desgraciadamente, aspiramos los normalistas como estudiantes y deben aspirar los maestros que secunden la iniciativa de los dos, que uno con su proposición y el otro con su conferencia y su demostración del entusiasmo que siente en la enseñanza han conseguido encender también el cariño de los futuros maestros hacia los que ya lo son y hacen votos por que en breve se vean estrechados unos lazos que debieron existir siempre.

Tienen la palabra los señores maestros; piensan incluso fundar una revista, y como de antemano hemos de contar con colaboradores, etc., que la den vida; antes de nada, es preciso fundar la Asociación. Personas de gran relieve en la provincia nos han ofrecido su apoyo gustosos y si los maestros responden a nuestra iniciativa, como el de nuestro Ateneo, esta de la «Asociación de ex alumnos», sería en breve para todos una agradable realidad.

Por nuestra parte, recogeremos cuantas adhesiones se nos envien a este objeto al Sr. Presidente del

Que germine la idea: «Laboremos pro Cultura», es el lema de nuestro Ateneo, puede ser el de los ex alumnos. «Laboremos pro maestro».

El secretario, GALARRAGA León, 31 enero 1927.

ANUNCIO MESAS BIPERSONALES, MO-DELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado. Talleres mecánicos. Bembibre (León)

CARTA ABIER'TA

Maestro, Como acepto para los niños el homenaje

Estoy recibiendo multitud de adhesiones cariñosas, de amigos y compañeros, y he leido también las notas de la prensa que las motivan.

Al propie tiempo, Sociedades y Corporaciones de tan elevado prestigio como el Colegio de Doctores de Madrid, y altas personalidades de España y del extranjero (entre estas últimas, mi admirado y queridísimo amigo el Embajador de Italia, y entre las primeras, mis dignisimos jefes el Ministro de Instrucción pública y los directores generales de Enseñanza y mi maestro, por tantos títulos ilustre, D. Rafael Altamira), me expresan asimismo su adhesión al homenaje que los maestros iniciaron, y que la prensa tan benévola como ellos para mi, ha dado a la publicidad en toda España.

Yo me maravillo, sin saber a qué atribuir este movimiento de opinión tan intenso que alcanza hasta los más remotos lugares, y tan afectuose que parece como un eco del cariño que mi corazón siente por cuantos, como yo, consagraron su vida a la niñez.

Cierto que hice siempre cuanto mis fuerzas alcanzaron en bien de mis compañeros y de los niños; y que no me acusa la conciencia de haber causado a nadie, deliberadamente al menos, ningún mal; pero éstas son reglas de conducta a que ajustan la suya respectiva todos los maestros, y no merece su observancia otra satisfacción que la interior del deber cumplido.

Tampoco ofrece nada excepcional ni mucho menos merece los honores de un homenaje, el hecho de mi dedicación completa y absoluta a la enseñanza. Creo que de todos modos, mi espíritu se habría proyectado así naturalmente, por su propio estimulo, pero es que además el medio ambiente favorecia desde mi infancia la vocación de mi vida: hijo de maestros y hermano de maestros, tuve por hogar la Escuela, y en la Escuela se forjó mi espíritu. Al avanzar en la vida, he visto cómo mi pueblo natal, Ronda, honró y sigue honrando la memoria de mis padres, porque supieron ser maestros, y cuando de ellos no me queda más que su bendita memoria, veo que, sin embargo, mi familia profesional aumenta, porque todos los maestros son mis hermanes.

He aqui la razón única que puede tener la iniciativa de este homenaje; sólo puedo atribuirla a un sentimiento de reciproca cordialidad.

Permitanme, pues, los iniciadores y adheridos, que, consecuente con este sentimiento, derive hacia los niños, esperanza de la patria y objeto de nuestros comunes afectos y desvelos, esa corriente de solidaridad profesional que no puede hallar cauce más adecuado ni finalidad más simpática.

Yo acepto conmovido y agradecidísimo el homenaje, por cuanto significa honor (ninguno más alto para mi que poseer, por mi calidad de maestro, la estimación de mis compañeros y amigos), y, sobre todo por cuanto significa carñioso afecto: mas todo ello está realizado con la iniciativa y con la repercusión espléndida que tuvo.

Por lo demás la satisfacción mía será completa si se suprime todo signo externo en esta demostracción, mejor ann, si se sustituye por algo que, aunque en modesta esfera, beneficie al país, afectando directamente a los niños.

Y hasta me atrevo a proponeries una idea para la aplicación de los fondos que se hayan recaudado y se recauden con destino a este homenaje. Beneficiese con ello a los niños de una aldea, de una ciudad y de la capital de España, ya que en la invitación se recuerda en forma muy deferente y grata para mi que en la aldea, en ciudades y en Madri l'ejerci mi profesión; beneficiese con ellos también a los Huérfanos del Magis-

Y si se quiere algo más concreto, he aqui a modo de proyecto, para elegir lo que más apropiado parezca, o para realizarlo todo; a ser posible,

algo relacionado con instituciones y localidades que pudieran ser representativas, para aquel efecto, y a las que profeso especial cariño:

Primero. Instalar en Ronda (Málaga), modestamente, como pueda hacerse, una cantina escolar que, en su día se incorpore al proyectado Grupo escolar «D. Juan Carrillo».

Segundo. Obsequiar con una fiesta y una merienda, en la Ciudad Infantii, a los alumnos de esta Institución y a una representación de niños y niñas de cada una de las Escuelas de esta corte.

Tercero. Prestar algún auxilio económico, para fines pedagógicos, a La Isla, preciosa aldea de la costa norteña, donde estuvo, atendidisima

por el vecindario, la primera colonia escolar organizada por el Colegio de Doctores de Madrid.

Cuarto. Contribuir con un donativo a los fines de la naciente Institución de Casas para Huérfanos del Colegio de la Sagrada Familia.

Reciban los iniciadores de este homenaje, la prensa que le ha dispensado tan entusiasta acogida y cuantas personas ampararon o prestaron su adhesión a la idea, el testimonio público de mi gratitud y la reiteraeión de mi ruego de que acepten esta indicación, o la modifiquen o cambien, pero de tal modo, que todo derive en beneficio de los niños necesitados, proporcionándoles a lo menos unas horas de felicidad.

FRANCISCO CARRILLO

ESCUELA ACTUAL

(Continuación)

El niño se mueve porque tiene necesidad de moverse y no quiere las letras porque ni ve en ellas finalidad biológica ni ejercicio biológico, y ese es su honor a una instrucción nada de acuerdo con su natural, nada educativa.

Cansados los niños de estar atados al banco, como los acusados, se mueven con maneras violentas, tan pronto se sienten desatados; es la medicina natural para la atrofía. Sólo el niño que se mueve y juega puede crecer y desarrollarse normalmente, no sólo en el cuerpo, sino también en el espiritu.

De igual modo que el banco al que se les fija produce numerosas enfermedades: escolión, miopía... el castigo produce aún más graves defectos espirituales.

En la escuela el niño ha de moverse libremente de un modo ordenado. Claro es que si se quiere conceder tal libertad y se le obliga a continuar en todo lo demás, como anteriormente, resulta un imposible. Necesita tener que hacer algo: el mayor. placer de un niño está en hacer cosas que puede hacer: eso es lo que ha de procurar el educador La escuela ha de parecerse a lo que su nombre reclama: sitio de juego y de reposo espiritual.

Entre los más prácticos pedagogos contemporáneos están Montessori y Decroly. Ambos han creado numerosos juegos educativos, para que con ellos los niños se entretengan, cultivea su espíritu y se inicien en lectura, escr itura, cálculo, dibujo, etc.

Han construído juegos para el afinamiento de los sentidos, hasta los 4 o 6 años, que es la edad más propicia. Si se dejan pasar estos primeros años no puede ya conseguirse nunca tanta delicadeza.

Continuación de esos juegos son los de iniciación en cálculo, dibujo, etc. Son de tal modo estos juegos educativos, que cada niño se absorbe en ellos y pasa ratos y ratos trabajando en cosas a su alcance, no de otra suerte que el adulto prosigue en el trabajo que es de su gusto.

Y ya tenemos aquí la aplicación de todo lo que he dicho anteriormente, que iría pareciendo demasiado latoso.

En una escuela moderna cada niño se entusiasma con su obra. Es un artista saboreando su creación; es un inventor gustando de su obra.

Y no hay cuido que el moverse lib remente sea obstáculo para el trabajo de cada uno. Se acercaun niño a otro para comunicarle su alegría de haber hecho una cosa, para que le ayude, los verdaderos actos de la convivencia humana, y no la impo sibilidad de ayudar a otro, en el antiguo régimen disciplinario.

La postura de cada niño en clase es la que le es más natural y conveniente; su puesto el que le agrada, su compañero su amigo.

Todo esto parecerá extraño y dificil, pero la escuela funciona como una máquina ideal. Todos trabajan silenciosos, atentos, preguntan al maestro lo que no saben, le muestran su obra orgullosos, piden otro juego: todo ello en el mayor orden. El niño ha puesto todo su ser en su obra.

Como unuestra del nuevo régimen escolar y aguda crítica al antiguo, repito aqui un trozo de la novela de Notari Mi tío el millonario.

«Mi zio, esto es, el niño Fufú, experimenta la primera emoción cuando se apercibe que la graciosa Fufella, que es una niña que está sentada a un lado, está triste, porque no tiene su almuerzo.

Miró a su alrededor, miró a Fufetta, tomó la cesta y sin decir una palabra la puso sobre su falda.

Después retrocedió algunos pasos y sin saber por qué, ni cómo, inclinó la cabeza y se puso a llorar.

Mi zio no sabía explicarse la causa de ese llanto repentino.

Habia visto por primera vez dos ojos bondadosos llenos de lágrimas y había sentido una vergüenza y conmoción al mismo tiempo: la vergüenza de comer junto a una persona que no tiene qué comer.

No sabiendo expresar su sen timiento ni lo que tenía que decir para hacer aceptar el ofrecimiento de su cesta, ni qué podía imaginar para disimular el valor de su regalo, había sido víctima de este primer choque profundo, que recibia su alma naciente.

Fufetta, confusa, corrió hacia él.

Con una infinita delicadeza le apartó el brazo con el que escondía su cara.

-No llores, Fufú...-le dijo en voz baja, casi suplicándole.

Y parecia que hablaba con su muñeca, tan natural era su expresión; él tenía un semblante melancólico y triste.

Entonces la niña le abrazó y mi zio, cediendo al impulso que le llenaba el corazón, alargó el cuello, y sin saber ni mirar lo que hacía, mudo y sollozando, le besó en la barba.

Suspiró profundamente, se pasó después las manos por la cara, para hacer desaparecer de sus ojos y su nariz las húmedas huellas que quedaban, y se serenó de nuevo.

Una voz agu la giitaba en el fondo del patio: —¡Eh!... Aquellos dos de allá... Vivo... dentro... Era la encargada de la vigilancia.

Sofocaba aquel «primer impulso» hacia el bien con la misma brutalidad ciega que si hubiera separado dos niños que estuviesen peleando.

Era la hora de entrar en clase» (1).

La suavidad cordial que pide la nueva escuela influye en su metodología. Quiere cultivar el sentimiento y ejercitar los sentidos; eso es todo.

Os contaré uno de los ensayos que practico yo con los pequeños de mi clase. Aunque fundamentalmente es lo mismo, varía con los alumnos de los últimos años escolares, pero alargaría demasiado detallar su régimen y algo hay que dejar a la imaginación de los oyentes.

Cuando los niños llegan a mi clase, les dejo obrar libremente. Unos hablan, otros hojean los libros para ver los santos, hay quien entra cansado de jugar y no hace nada. Yo les dejo, paseo por la escuela y no quito que cada uno obre libremente, siempre que no dañe ni moleste a los demás, ni se muestre grosero.

A los que permanecen sin hacer nada, los animo a la actividad, pero sin mandarles hacer, y menos una cosa determinada.

Cuando todos están trabajando y unos escriben, otros dibujan en la pizarra, etc., dejo que gasten de este modo, para ellos el más agradable de su tiempo. Cuando cada uno se cansa de su labor, la deja y queda sin hacer nada, unos antes y otros después. Es llegado el momento de organizar un trabajo analogo para todos; sin decirles nada voy pintando en el encerado alguna cosa, con pocas líneas sencillas; a los pocos momentos todos están dibujando en las pizarras aquello mismo u otras cosas diferentes. Todos dibujan tranquilos y callados o hablando con su compañero. Dejo de dibujar, pero todos siguen creando cosas fantás ficas, reproduciendo dibujos que otro día han hecho, dibujando de memoria alguna cosa muy conocida, procurando interpretar con lineas, objetos de la clase, etc.

Cuando alguno hace algo, que juzga que ha salido bien, me muestra satisfecho su obra, y yo le doy un trozo de pape! blanco; entonces repite en el papel lo que habrá hecho en la pizarra.

(1) Pedagogía científica, por Monterrosi, traducción española.

(Continuará)

OIMIOIIAIL

27 de enero de 1927. (Gaceta del 1 de febrero.) -- Real orden número 170, disponiendo se proceda a la apertura de los cursos de perfeccionamiento en la Escuela Central de Anormales:

«Ilmo. Sr.: Visto el oficio del director de la Escuela Central de Anormales, en el eual, en contesta ción a la Orden de esa Dirección general. remite nota del material, distribución de lecciones, profesores, etc., referentes a los cursos de perfeccionamiento para maestros sobre enseñanza de anormales, que han de celebrarse en dicha Escuela, cuyos gastos importan 3.000 pesetas por material de Psicología, 400 pesetas por gastos accesorios y 6.600 pesetas por gratificación al personal, compuesto de cuatro médicos, tres profesoras, dos profesores especiales, y un odontólogo, a cuyas cantidades ha de agregarse el importe de las dietas de las maestras de las Escuelas Nacionales que asistan al eurso:

Resultando que por Real orden de 7 de los corrientes se aprobó el programa de los cursos de perfeccionamiento para maestro sobre diagnóstico y tratamiento de la anormalidad infantil, y se dispuso que con toda urgencia se anunciase la apertura de los expresados eursos:

Resultando que en cumplimiento de la citada Real orden la Dirección general de Primera enseñanza pidió de la referida Escuela nota del material, horario, profesores y gastos que han de oeasionar dichos cursos cuyos datos ha remitido la Escuela en la comunicación de que se hace mérito:

Considerando que el material de Psicología, horario, profesores, gastos y demás datos remitidos por la Escuela Central de Anormales, responde a la finalidad y natureleza de las enseñanzas de los mencionados curses:

Considerando que el delegado del Tribunal Supremo de la Hacienda pública informa este expediente conforme,

3. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se proceda a la apertura de los citados cursos con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª La duración del curso será de tres meses, y con el fin de obtener los mejores resultados, intensificando y especializando la enseñanza, sólo se admitirán al misme 12 alumnas: cinco maestras nacionales que estén desempoñando Escuela y dejen atendida la enseñanza, y siete maestras sin plaza.

Las maestras que quieran tomar parte en el curso, elevarán sus instancias con sus hojas de servicios y demás documentos que crean pertinente acompañar a la Dirección de la Escuela Central de Anormales, del 2 al 20 de febrero próximo, y terminando este plazo, la Escuela elevará a la Dirección general de Primera enseñanza propuesta razonada de las alumnas que puedan admitirse, teniendo en euenta para ello las siguientes condiciones de preferencia:

2. Maestros de escuela nacional con certificados de asistencia a cursos de Anormales, Biología, Psicologia, Psiquiatria, etc.

Maestros sin plaza que tengan realiza los trabajos de investigación en el mencionado Centro.

4.ª Superioridad de título dentro del Magisterio y años de prácticas profesionales.

5.ª Las enseñanzas del curso, con arreglo al programa aprobado, se distribuirán en 68 conferencias o lecciones teóricas y 66 conferencias o

leeciones lecrico-practicas; a cargo de los médicos y profesores que ha propuesto la Escuela,

6.ª Para los gastos del referido eurso (3.000 pesetas) por material de Psicología; 132 conferencias a 50 pesetas una, 6.600 pesetas; gastos secundarios e imprevistos, 400 pesetas y 1.875 pesetas para gratificación a las cinco maestras de Escuela Nacional, fuera de Madrid, a razón de 125 pesetas cada mes, como auxilio para sus gastos de viaje y estancia; se concede la suma de 11.875 pesetas, cuya cantidad se librará en el concepto de a justificar, con cargo al capítulo VI, artículo único, concepto 7.º del presupuesto vigente de este Departamento, a favor de D.ª Felisa Inés López, habilitado de dicha Escuela.

7.ª La Dirección general de Primera enseñanza dará las oportunas ordenes para la mejor organización de los cursos.—Callejo.»

Inspección de Primera enseñanza EFATURA

El Ilimo. Sr. Rector de la Universidad de Oviedo, encomienda a esta Jefatura el que por los maestros nacionales de la provincia se extremen las medidas profilácticas a fin de evitar la propagación de la epidemia grippal y, en consecuencia se les encarece que vigilen con escrúpulo la salud de los niños y consulten con los inspectores de Sanidad las dudas que se les ofrecen, solicitando, si lo juzgasen oportuno, la clausura de los centros que regenten y su desinfección por las autoridades municipales o con los recursos de la escuela.

León, 8 de febrero de 1927.—El inspector jefe, Modesto Medina Bravo.

PROVINCIAS

Alava

Albacete

Alicante

Almeria.

Avila

Baleares . . .

Barcelona. . . .

Burgos.

Cáceres

Canarias

Castellon

Ciudad Real

Córdoba

Coruña (La)

Cuenca

Gerona.

Granada

Guadalajara . . .

Guipúzcoa . . .

Huelva.

Huesca. . . .

Jaén. . , . . .

León

Lérida

Logroño

Madrid.

Málaga. . .

Murcia.

Navarra

Otense. . . .

Oviedo.

Palencia

Pontevedra . . .

Salamanca. . . .

Santander. . . .

Tarragona. . . .

Teruel

Toledo.

Valeneia

Valladolid. . . .

Vizcaya

Zamora.

Zaragoza

Totales

. . . .

Segovia

Los maestros de España

nisterio, reproducimos el siguiente cuadro estadístico de los maestros que

Población total Maestros Maestras

255

434

271

269

216

178

341

385

285

370

383

615

439

277

414

244

245

243

343

319

520

385

275

634

252

205

271

242

14.769 31.874

han actuado en España durante el curso de 1925-26:

101.357

296.712

526.335

383.692

225.384

651.156

350.943

346.399

413.162

549.710

488.483

325.211

428.194

554.433

772.363

287.507

330.774

580 338

211.193

260.504

331.527

265.603

590.570

436.369

324.894

193.850

517.918

562.525

654.436

339,220

466.398

779.294

195.914

585.366

342.264

343.014

174.205

704.344

159.392

359.334

264.062

450.601

933.681

294.910

421.264

290.877

498.590

21.959.286

1.048.908

1.340.906

De la estadistica de la Sección de Informaciones de Enseñanza del Mi-

Asociación Nacional del Magisterio Primario CONVOCATORIA

Con el fin de que las Asociaciones ! que integran esta Nacional, puedan celebrar sus reuniones para discutir los asuntos que figuran en el orden del dia y tomar acuerdos sobre los mismos, en los días de Carnaval, se convoca a sesiones reglamentarias de Junta directiva para los días 16, 17 y 18 de abril próximo venidero.

El orden de discusión será el sigulente:

- Lectura y discusion de la Memoria y gestiones de la Permanente desde las últimas sesiones.
- 2.º Idem de las euentas de 1926.
- Resultado del concurso de libros anunciado y sus derivaciones.
 - Reforma del Reglamento.
- Elección reglamentaria de presidente, tesorero y dos vocales, o de aquellos a que pueda dar lugar si se reforma el Reglamento.
- 6.º Colegio de Huérfanos del Magisterio.
- 7.º Nuevas orientaciones que conviene dar a la actuación socie-
- Discusión sobre el resumen que presentará la Permanente, basado en los acuerdos que remitan las Asociaciones provinciales. Para facilitar este trabajo de la Permanente, deben remltirse los referidos acuerdos antes del 1.º de abril próximo.
- Asuntos que propongan los señores vocales.

Dada, la importancia de los asuntos que figuran en el orden del día y la necesidad de intensificar la vida de nuestra Asociación Nacional, nos permitimos excitar el celo de las Asociaciones adheridas para que celebren sus reuniones y en ellas discutan y tomen acuerdos sobre todas

Total

614

1.155

1.037

524

626

759

535

770

1.519

1.047

1.580

1.004

619

515

498

485

763

N.º de Maestros

por cada 10.000

habitantes

31,76

11,62

10,54

12,45

13,52

6,38

11,50

14,23

9,41

9,03

13,42

18,22

16,08

11,06

29,64

10,01

10,40

28,57

9,05

33,80

23,70

21,31

15,83

7,59

10,00

20,39

22,42

20,25

28,17

17,13

24,57

20,34

8,49

38,83

14,33

22,91

11,05

9,59

16,46

10,30

24,03

15,30

14'51

las cuestiones de interés palpitante, con el fin de que los señores vocales traigan el sentir de todos los asociados y a él se acomoden los trabajos que se hayan de realizar en lo suce-

Madrid, 31 de enero de 1927.—El presidente, J. Rodrigo Martinez.-El secretario, Ricardo Campillo.

Los maestros de derechos limitados

Estos maestros del segundo escalafón vienen trabajando con más entusiasmo que fortuna para que el Estado les remunere un poco más la labor que realizan en la escuela primaria. En los actos que celebraron a últimos del año pasado, se notó que el optimismo invadía su ánimo. Nadie dudaba de que las ansiadas mejoras económicas iban a ser una realidad. Pero liegó el dia, y como el propósito del Gobierno era restringir gastos y no conceder aumentos para personal, a pesar de los buenos deseos de las autoridades, no pudieron salir a flote los proyectos que tendian a remediar su situación.

Ahora parece se proyecta concederles, a manera de recompensa y como satisfacción a sus servicios y demandas, el poder solicitai vacantes, sin limite en el número de habitantes. Hasta ahora no podian concursar más plazas que las de poblaciones de hasta 500 habitantes.

STATE OF THE PROPERTY OF THE P NOTICIAS

Con motivo de las medidas tomadas contra determinadas órdenes religiosas de Méjico que se dedicaban a la enseñanza, hay escasez de preceptores en aquel país y sabemos de algunos maestros españoles que piensan trasladarse a Méjico a trabajar en su profesión, en excelentes condiciones económicas y administrativas.

La consignación del nuevo presupuesto para crear 1.500 Escuelas está hecha a base de que se creen 500 para 1.º de abril e igual número en 1.º de julio, y otras 500 en 1.º de octubre; no podrá, por tanto, darse con cargo a ese crédito ningún ascenso por Escuelas nuevas, que surta efectos antes de 1.º de abril próximo.

La Diputación provincial de Oviedo ha nombrado Director del Hospicio a D. Macario Iglesias, Inspector Jefe de 1.ª enseñanza de aquella provincia.

No sabemos quién está más de enhorabuena, si el digno Sr. Iglesias o la Casa Hospicio de Oviedo, que ha de obtener grandes mejoras bajo la competentisima direccióa del bueno y honorable D Macario, a quien todos los maestros astures quierea, respetan y veneran.

A la Dirección general se envia petición de material para la escuela de niñas de Palacios del Sil y para las de niños y niñas de Villamartín.

La Inspección delegó en los maestros de Bembibre para que informen de las condiciones del local para la nueva escuela de Maiachana.

Se autorizó el traslado de la Escuela de Hervededo a nuevo local-

Por la Sección de 1.ª enseñanza han sido nombrados maestros interinos:

D. Datio Mattinez, para Yebra. D.ª Darja Calzado, para Murias de Paredes.

Pinto Maestro ABOGADO

ha establecido su estudio en la PLAZA CIRCULAR (entrada a la calle de Pi Margall), 1, 3.º--León

A la Junta de clases pasivas se cursó expediente de orfandad incoado por D.ª María Pilar y D.ª Francisca Rodríguez Martín, hijas de don Lamberto Rodriguez, maestro que fué de Santas Martas.

La Dirección general desestimó la petición de plenitud de derechos solicitada por D. Ulpiano Dominguez, maestro de la escuela nacional de Carucedo.

Ha solieitado licencia con arreglo al art. 130 del Estatuto, D.ª Felisa Martinez, maestra de la Escuela nacional de Villanueva de Jamuz.

Nuestro estimado amigo D. Juan Adolfo López, da las gracias, por nuestro conducto, a todos los que le | testimoniaron el pésame por el fallecimiento de su virtuosa esposa (que en paz descanse) en la imposibilidad de hacerlo directamente a cada uno.

La Inspección delega en la Directora y Maestra de Astorga para que informen sobre las condiciones del local que se propone para la escuela unitaria de niñas.

Se cursaron a la Dirección general expedientes solicitando 30 días de licencia incoados por D.ª Baldomera Rojo y D. Teodoro Prieto maestros respectivamente de Santa Maria del Monte de Cea y Villamanán y de 40 días con arregio al artículo 130 del Estatuto por D.ª Felisa de Julián, maestra de Andarraso.

El día 12 girará visita a Villarin la Sra. Inspectora para inaugurar el nuevo local escuela.

Informado por la Inspección se I curso al Rectorado expediente en que D. Pelayo Alvarez solicita autorización para establecer un colegio privado un Torrebarrio.

Por la Inspección de 1.ª enseñanza se remite a la Sección expediente de construcción de un local esquela con auxilio del Estado en Canales (Barrio de La Magdalena).

Se cursó a la Superioridad expediente de reingreso incoado por doña Maria Obdulia Lobato Lago, maestra que fué de Losada.

El escalafón de catedráticos de Universidades .- La Gaceta de 16 de enero dispone que el Escalafón de catedráticos numerarios de las Universidades, sea el siguiente:

Uno, con el sueldo anual de 20.000 pesetas; dos, con 18.000; siete, con 15.000; 30, con 13.000; 44, con 12.000; 55, con 11.000; 67, con 10.000; 71, con 9.000; 92, con 8.000; 73, con 7.000, y 135, con 6.000. Los catedráticos de la Central y de Barcelona tienen un aumento de 1.000 pesetas sobre el sueldo que les corresponda.

Ha presentado la renuncia del cargo de maestro interino de Llombera, D. Samuel Rubio.

Eustasio García Guerra Profesor de la Escuela Normal de Maestros Abogado Ordoño II, 12, 2.º

Obran en poder del representante provincial de Socorros Mutuos, las cantidades que se detallan para los siguientes perceptores:

D.ª Carmen González Morán, 500 pesetas; D. Julián Alarma, 200; doña Prudencia Alvarez Bardón, 200; doña Julia Pérez del Olmo, 200; D.ª Carmen San Román Morán, 500.

La revista naturista «Helios», correspondiente al mes actual, contiene interesantes artículos de Antonia Maimón, Eduardo Alfonso, Dr. Luciano Soto, Dr. G. Lacaustra, Dr. Francisco Cabo Pastor, Dr. Royo Villanova y

Suscripción, 5 pesetas al año.— Segorbe, 3, Valencia.

Ha fallecido en Escaro D. Pedro Gutiérrez Diez (q. e. p. d.), esposo de la maestra nacional de dicho pueblo D.ª Bernarda Cigales Llamazares, ° a quien como a toda su familia hacemos presente nuestro sentimiento.

Correspondensia

Moreda. - G. A. - Entregué cuentas. A la de adultos le faltan 49 céntimos. Necesita ua recibo más por esta cantidad.

Librería Religiosa Imprenta y do Josús López Zapateria, 1 y Revilla, 2.—LEON

Hijos de Santiago Rodríguez

Casa fundada en 1850 BURGOS

AUTORES	TITULOS	Ejemp P eseta
Rodríguez Navas	siglo XX. 3.ª edición. 1.032 páginas, con 850 fotograbados y 12 mapas. Encuadernado en tela	25—
Alonso Cortés .	Fábulas Castellanas.—Las mejores obras. Encuadernado	2 —
The state of the s	Para desarrollar nuestra memoria por la audición, la visión	
A Table 1	y la idea	4 -
Aranio	El mismo, encuadernado en tela	5 -
manjo	Para exámenes y flestas escolares.—Monólogos, discursos y	0140
Rodrigz. García.	recitaciones en verso	2'50
ed tel	der a leer»	4 -
	El mismo, encuadernado en tela	5 -
Registro de Cont nacionales. Edi dernado	abilidad y Correspondencia oficial, para uso en las Escuelas ición H. S. R. Valedero para dos cursos completos. Encua-	
Libro personal de visitas. Encuado	visitas de inspección. —Edición H. S. R. Valedero para seis lernado	2'50
Registro de Asi:	stencia diaria.—Edición H. S. R. De 50 hojas. Encuadernado. Ícula y Clasificación.— Edición H. S. R. De 50 hojas. Encua-	2'75 2'75
	SEÑORES PROFESORES!	210

Antes de adquirir libros escolares de lectura y de las diversas asignaturas, debe usted conocer y examinar las Ediciones H. S. R., de Burgos. Solicite el Catálogo-Recuerdo (164 páginas con multitud de ilustraciones) que se envia gratis.

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis Torres de Omaña, núm. 3 (CASA BONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPEÑAS)

LEON

MPRENTAY LIBRERA RELGOSA

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LIBROS LITERARIOS Y RECREATIVOS

de los mejores autores; ediciones de todos los precios, con espléndidas ilustraciones en negro y colores.

TONEWD NOTA

DE QUE EN ESTA IMPRENTA

donde se han editade los CUESTIONARIOS ESCOLARES MINIMOS recientemente publicados, encontrará la mayor parte de las obras y material escolar que en ellos se aconsejan como más adecuados a las necesidades de la enseñanza, pudiendo además proporcionársele cuanto solicite SIN ALTERAR LOS PRECIOS DE CATÁLOGO

de Vidal Lablache y Torres Campos Montados en tela con medias cañas y barnizados

CRUCIELIOS DE METAL

PROPIOS PARA ESCUELAS

Cristo plateado, con cruz barnizada en negro, de 50 centimetros de alto, 6'75 pesetas.

Cristo dorado y cruz nogal natural, de 45 contimetros, 7'75 pesetas

De 50 centimetros, 9 pesetas.

Otros muchos tamaños, a PRECIOS INCREIBLES

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Paza de San Marcelo, 7.-1801 Productos PEELE, de venta en esta Casa



EUREKA

SOLUBLE EN AGUA FRIA CADA TUBO DA DOS LITROS DE EXCELENTE TINTA



MAMO para la enseñanza de la lectura y la escritura, el unico que debe emplearse

> ASI LO DICEN los millares de maestros que lo han adoptado

De venta en todas las librerias importantes.

Pidanse «Normas Pedagógicas» y follete de epiniones a la Editorial «EL CROMISTA» -- Serradilla (Cáceres que serán enviados gratuitamente